

**PRINCIPAL INSTITUCIONAL, S.A. DE C.V.,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA
(PRINFGU)**

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014,
con informe de los auditores independientes e informe
del comisario

**PRINCIPAL INSTITUCIONAL, S.A. DE C.V.,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA
(PRINFGU)**

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

Contenido:

Informe de los auditores independientes

Informe del comisario

Estados financieros:

Balances generales

Estados de valuación de cartera de inversión

Estados de resultados

Estados de variaciones en el capital contable

Notas a los estados financieros

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea General de Accionistas de
Principal Institucional, S.A. de C.V.,
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Principal Institucional, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda (la Sociedad), que comprenden los balances generales y los estados de valuación de cartera de inversión al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los estados de resultados y de variaciones en el capital contable, correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con el marco normativo contable que se describe en la Nota 2 a los estados financieros, aplicable a las sociedades de inversión, emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, así como del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones de riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la Sociedad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de Principal Institucional, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda, correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las sociedades de inversión, emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited



C.P.C. Miguel Ángel Mosqueda Veles

Monterrey, Nuevo León
12 de febrero de 2016.

C.P.C. Tarsicio Guevara Paulín
CONTADOR PÚBLICO CERTIFICADO

INFORME DEL COMISARIO

A la Asamblea General de Accionistas de
Principal Institucional, S.A. de C.V.,
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

En mi carácter de Comisario de Principal Institucional, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda (la Sociedad), rindo a ustedes mi informe sobre los estados financieros por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015, que ha presentado a ustedes el Consejo de Administración.

Mi revisión se efectuó de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, en la cual apliqué entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría: i) obtuve de los directores y administradores la información sobre las operaciones, documentación y registros que consideré necesario examinar; ii) revisé con el alcance que consideré necesario en las circunstancias, el informe que, sin salvedades, rindieron el 12 de febrero de 2016, los auditores externos de la Sociedad, en relación con los estados financieros mencionados en el párrafo anterior.

En mi opinión, con base en los procedimientos que se indican en el párrafo anterior, los criterios y políticas contables y de información empleados por la Sociedad y considerados por los administradores para preparar los estados financieros que se presentan en esta asamblea, son adecuados y suficientes y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, también en mi opinión, los estados financieros antes mencionados reflejan en forma veraz, razonable y suficiente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera y la valuación de la cartera de inversión de Principal Institucional, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda, al 31 de diciembre de 2015, y el resultado de sus operaciones y las variaciones su el capital contable, por el ejercicio que terminó en esa fecha, de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las sociedades de inversión, emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

C.P.C. Tarsicio Guevara Paulín
Comisario



Monterrey Nuevo León,
12 de febrero de 2016.

**PRINCIPAL INSTITUCIONAL, S.A. DE C.V.,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA
(PRINFGU)**

Balances generales

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1 y 2)

	2015	2014		2015	2014
Activo			Pasivo		
Inversiones en valores (Nota 3)			Otras cuentas por pagar		
Títulos para negociar	\$ 8,327,458	\$ 8,760,684	Impuesto a la utilidad por pagar	\$ 3,417	\$ 3,212
Deudores por reporto (Nota 4)	2,222,087	1,109,096	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	6,545	7,122
			Total pasivo	9,962	10,334
			Capital contable (Nota 6)		
			Capital contribuido		
			Capital social	6,213,277	5,953,297
			Prima en venta de acciones	3,083,131	2,885,551
				9,296,408	8,838,848
			Capital ganado		
			Resultado de ejercicios anteriores	1,020,598	837,925
			Resultado neto	222,577	182,673
				1,243,175	1,020,598
Total activo	\$ 10,549,545	\$ 9,869,780	Total capital contable	10,539,583	9,859,446
			Total pasivo y capital contable	\$ 10,549,545	\$ 9,869,780

	2015		2014
Cuentas de orden			
Capital social autorizado (Nota 6b)	\$ 90,000,000	\$	90,000,000
Acciones emitidas (unidades) (Nota 6b)	9,000,000,000		9,000,000,000
Colaterales recibidos por la entidad (Nota 4)	\$ 2,224,022	\$	1,109,015

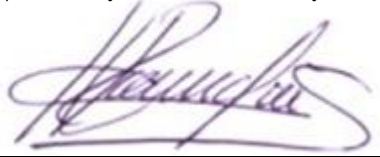
Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es de \$6,213,277 y \$5,953,297, respectivamente.

La sociedad valuadora de esta Sociedad de Inversión determinó el precio de las acciones representativas de su capital social con base en los precios actualizados de valuación de los activos que conforman su cartera de inversión, proporcionados por el proveedor de precios que le presta sus servicios, y determinó a las fechas de estos estados financieros el activo neto, fijándose el precio actualizado de valuación de las acciones que se muestran en la Nota 6b.

Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para sociedades de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad del directivo que los suscribe.



Humberto Ramón Romero Lois
Director de la Sociedad de Inversión y por la
Operadora Administradora

www.principal.com.mx

www.cnbv.gob.mx

PRINCIPAL INSTITUCIONAL, S.A. DE C.V.,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA
(PRINFGU)

Estado de valuación de cartera de inversión

Al 31 de diciembre de 2015

(Cifras en miles de pesos, excepto valores unitarios)

(Notas 1, 2, 3 y 4)

2015													
%	Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valorar	Calificación o bursatilidad	Cantidad de títulos	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total	Días por vencer
	Títulos para negociar												
79	Inversión en títulos de deuda												
	Valores gubernamentales												
	CETES	160414	BI	3.25	AAA(mex)	10,000,000	10,000,000	4,124,825,365	\$ 9.665758	\$ 96,658	\$ 9.908760	\$ 99,088	101
	CETES	160512	BI	3.33	AAA(mex)	30,100,000	30,100,000	2,578,749,703	9.870741	297,109	9.880617	297,407	129
	CETES	160526	BI	3.36	AAA(mex)	11,500,000	11,500,000	4,548,021,538	9.855394	113,337	9.866618	113,466	143
	CETES	160609	BI	3.41	AAA(mex)	22,500,000	22,500,000	2,762,198,038	9.845379	221,521	9.851316	221,655	157
	BPAG28	160204	IM	3.38	AAA(mex)	5,695,000	5,695,000	116,000,000	100.082554	569,970	100.226505	570,790	31
	BPAG28	160616	IM	3.27	AAA(mex)	2,210,000	2,210,000	108,000,000	99.809805	220,580	99.978067	220,952	164
	BPAG28	160818	IM	3.38	AAA(mex)	2,200,000	2,200,000	108,000,000	100.029048	220,064	100.156087	220,343	227
	BPAG28	161020	IM	3.20	AAA(mex)	1,000,000	1,000,000	108,000,000	99.84299	99,843	100.050578	100,051	290
	BPAG28	161222	IM	3.33	AAA(mex)	2,900,000	2,900,000	108,000,000	99.839516	289,535	99.961981	289,890	353
	BPAG28	170223	IM	3.27	AAA(mex)	4,910,608	4,910,608	144,000,000	99.752631	489,846	99.863079	490,388	416
	BPAG91	160211	IQ	3.22	AAA(mex)	2,600,000	2,600,000	124,215,025	100.291591	260,758	100.458529	261,192	38
	BPAG91	160331	IQ	3.29	AAA(mex)	2,597,013	2,597,013	111,454,456	99.936203	259,536	100.017234	259,746	87
	BPAG91	160512	IQ	3.22	AAA(mex)	961,893	961,893	131,213,745	100.369854	96,545	100.424356	96,597	129
	BPAG91	160811	IQ	3.22	AAA(mex)	3,832,151	3,832,151	132,555,916	100.286093	384,311	100.382601	384,681	220
	BPAG91	161110	IQ	3.22	AAA(mex)	409,071	409,071	130,154,582	100.108441	40,951	100.337648	41,045	311
	BPAG91	161229	IQ	3.29	AAA(mex)	3,800,000	3,800,000	81,587,900	99.755876	379,072	99.889524	379,580	360
	BPAG91	170209	IQ	3.22	AAA(mex)	2,750,000	2,750,000	110,805,428	100.219609	275,604	100.289644	275,796	402
	BPAG91	170420	IQ	3.13	AAA(mex)	1,000,000	1,000,000	165,000,000	100.136485	100,136	100.415633	100,416	472
	BPAG91	170629	IQ	3.29	AAA(mex)	300,000	300,000	148,500,000	99.693119	29,908	99.783149	29,935	542
	BPAG91	170831	IQ	3.26	AAA(mex)	1,100,000	1,100,000	156,000,000	99.698483	109,668	99.968729	109,966	605
	BPAG91	180201	IQ	3.18	AAA(mex)	200,000	200,000	124,000,000	99.85985	19,972	100.097616	20,020	759
	BPAG91	180614	IQ	3.28	AAA(mex)	300,000	300,000	108,000,000	99.574891	29,873	99.643476	29,893	892
	BPA182	170629	IS	3.53	AAA(mex)	100,000	100,000	183,000,000	100.039035	10,004	100.140716	10,014	542
	BONDES	160107	LD	3.26	AAA(mex)	4,437,654	4,437,654	375,820,654	100.111379	444,260	100.226389	444,770	3
	BONDES	160303	LD	3.26	AAA(mex)	4,057,007	4,057,007	399,247,172	100.035402	405,844	100.212070	406,561	59
	BONDES	160407	LD	3.34	AAA(mex)	500,000	500,000	250,071,829	100.086467	50,043	100.140970	50,070	94
	BONDES	160505	LD	3.34	AAA(mex)	5,144,295	5,144,295	346,672,964	100.025932	514,563	100.129889	515,098	122
	BONDES	160630	LD	3.34	AAA(mex)	3,888,000	3,888,000	457,775,142	99.881299	388,339	100.110543	389,230	178
	BONDES	160707	LD	3.33	AAA(mex)	2,000,000	2,000,000	120,021,032	100.040695	200,081	100.043092	200,086	185
	BONDES	160901	LD	3.33	AAA(mex)	4,200,000	4,200,000	419,286,543	99.7938	419,134	100.013613	420,057	241
	BONDES	161027	LD	3.33	AAA(mex)	3,950,000	3,950,000	379,002,442	99.760918	394,056	99.975512	394,903	297
	BONDES	161229	LD	3.27	AAA(mex)	3,896,369	3,896,369	348,602,976	99.620693	388,159	99.883776	389,184	360
	BONDES	170223	LD	3.27	AAA(mex)	3,000,000	3,000,000	325,026,138	99.794257	299,383	99.857678	299,573	416
	BONDES	170427	LD	3.26	AAA(mex)	1,000,000	1,000,000	362,225,927	99.96652	99,967	100.024542	100,025	479
	BONDES	170622	LD	3.26	AAA(mex)	950,000	950,000	362,283,941	99.938731	94,942	99.989224	94,990	535
	Total títulos para negociar					<u>149,989,061</u>	<u>149,989,061</u>			<u>\$ 8,313,572</u>		<u>\$ 8,327,458</u>	

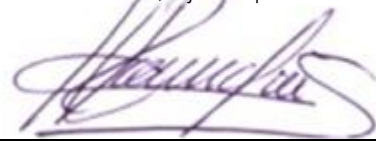
2015

%	Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valuar	Calificación o bursatilidad	Cantidad de títulos	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total	Días por vencer
Reportos													
21	Deudores por reporto												
	BPAG91	170420	IQ	3.30	AAA(mex)	1,992,493	1,992,493	165,000,000	\$ 100.376722	\$ 200,000	\$ 100.413527	\$ 200,073	
	BPAG91	170831	IQ	2.00	AAA(mex)	600,428	600,428	156,000,000	99.928598	60,000	99.950804	60,013	
	BONDESD	190808	LD	3.30	AAA(mex)	9,138,876	9,138,876	246,030,862	99.291642	907,414	99.328049	907,747	
	BONOS	191211	M	3.30	AAA(mex)	4,031,065	4,031,065	997,683,729	99.229344	400,000	99.265728	400,147	
	BONOS	220609	M	3.38	AAA(mex)	6,328,247	6,328,247	1,147,276,131	103.324312	653,862	103.363116	654,107	
	Total deudores por reporto					<u>22,091,109</u>	<u>22,091,109</u>			<u>\$ 2,221,276</u>		<u>\$ 2,222,087</u>	

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

El presente estado de valuación de cartera de inversión, se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para sociedades de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en el artículo 76 de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones con activos objeto de inversión efectuadas por la Sociedad hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de valuación de cartera de inversión fue aprobado por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad del directivo que lo suscribe.



Humberto Ramón Romero Lois
Director de la Sociedad de Inversión y por la
Operadora Administradora

www.principal.com.mx

www.cnbv.gob.mx

**PRINCIPAL INSTITUCIONAL, S.A. DE C.V.,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA
(PRINFGU)**

Estado de valuación de cartera de inversión

Al 31 de diciembre de 2014

(Cifras en miles de pesos, excepto valores unitarios)

(Notas 1, 2, 3 y 4)

2014													
%	Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valorar	Calificación o bursatilidad	Cantidad de títulos	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total	Días por vencer
	Títulos para negociar												
89	Inversión en títulos de deuda												
	Valores gubernamentales												
	BPAG28	150212	IM	3.08	AAA(mex)	2,431,529	2,431,529	22,817,791	\$ 100.098706	\$ 243,393	\$ 100.120366	\$ 243,446	41
	BPAG28	150423	IM	3.12	AAA(mex)	1,400,000	1,400,000	140,000,000	99.756686	139,659	99.997365	139,996	111
	BPAG28	150702	IM	3.08	AAA(mex)	4,750,507	4,750,507	126,000,000	99.999534	475,048	100.067406	475,371	181
	BPAG28	150903	IM	3.10	AAA(mex)	1,650,000	1,650,000	140,000,000	99.731139	164,556	99.989826	164,983	244
	BPAG28	151112	IM	3.04	AAA(mex)	7,430,000	7,430,000	163,000,000	100.011545	743,086	100.045004	743,334	314
	BPAG28	160204	IM	3.04	AAA(mex)	4,240,000	4,240,000	116,000,000	99.872718	423,460	99.997506	423,990	398
	BPAG28	160616	IM	3.12	AAA(mex)	1,800,000	1,800,000	108,000,000	99.472510	179,051	99.769982	179,586	531
	BPAG28	161020	IM	3.08	AAA(mex)	800,000	800,000	108,000,000	99.590561	79,672	99.782250	79,826	657
	BPAG28	161222	IM	3.10	AAA(mex)	500,000	500,000	108,000,000	99.519632	49,760	99.685478	49,843	720
	BPAG28	170223	IM	3.12	AAA(mex)	410,608	410,608	144,000,000	99.548958	40,876	99.577947	40,888	783
	BPAG91	150702	IQ	3.12	AAA(mex)	3,845,263	3,845,263	96,412,954	99.866516	384,013	99.962560	384,382	181
	BPAG91	150813	IQ	3.06	AAA(mex)	5,500,000	5,500,000	113,128,773	100.319279	551,756	100.348315	551,916	223
	BPAG91	151112	IQ	3.06	AAA(mex)	1,850,000	1,850,000	117,394,233	100.171919	185,318	100.302925	185,560	314
	BPAG91	151231	IQ	3.12	AAA(mex)	750,000	750,000	113,754,038	99.572146	74,679	99.886297	74,915	363
	BPAG91	160211	IQ	3.06	AAA(mex)	2,600,000	2,600,000	124,215,025	100.262017	260,681	100.242535	260,631	405
	BPAG91	160331	IQ	3.12	AAA(mex)	897,013	897,013	111,454,456	99.508104	89,260	99.810513	89,531	454
	BPAG91	161110	IQ	3.06	AAA(mex)	409,071	409,071	130,154,582	99.860070	40,850	100.059385	40,931	678
	BPAG91	161229	IQ	3.12	AAA(mex)	300,000	300,000	81,587,900	99.432409	29,830	99.630565	29,889	727
	BPAG91	170420	IQ	3.04	AAA(mex)	1,000,000	1,000,000	165,000,000	99.778936	99,779	100.092652	100,093	839
	BPAG91	170831	IQ	3.04	AAA(mex)	1,100,000	1,100,000	156,000,000	99.318437	109,250	99.653594	109,619	972
	BPAG91	180201	IQ	3.07	AAA(mex)	500,000	500,000	124,000,000	99.447116	49,724	99.815933	49,908	1,126
	BPA182	170629	IS	3.01	AAA(mex)	100,000	100,000	183,000,000	99.028573	9,903	100.016535	10,002	909
	BONDESD	150115	LD	3.08	AAA(mex)	1,000,000	1,000,000	281,164,379	99.940215	99,940	100.128333	100,128	13
	BONDESD	150312	LD	3.08	AAA(mex)	5,151,727	5,151,727	238,402,420	99.994790	515,146	100.119245	515,787	69
	BONDESD	150409	LD	3.08	AAA(mex)	2,216,881	2,216,881	452,204,389	99.902549	221,472	100.115573	221,944	97
	BONDESD	150514	LD	3.09	AAA(mex)	3,286,220	3,286,220	241,209,521	99.919922	328,359	100.048964	328,783	132
	BONDESD	150709	LD	3.09	AAA(mex)	1,052,184	1,052,184	226,211,856	99.874814	105,087	100.037063	105,257	188
	BONDESD	150813	LD	3.08	AAA(mex)	5,483,594	5,483,594	487,362,011	99.875436	547,676	99.980262	548,251	223
	BONDESD	151105	LD	3.08	AAA(mex)	500,000	500,000	60,175,494	99.895168	49,948	99.949724	49,975	307
	BONDESD	160107	LD	3.07	AAA(mex)	3,456,673	3,456,673	215,791,848	99.955334	345,513	100.052492	345,849	370
	BONDESD	160303	LD	3.07	AAA(mex)	4,857,007	4,857,007	299,210,920	99.930486	485,363	99.987139	485,638	426
	BONDESD	160505	LD	3.08	AAA(mex)	2,500,000	2,500,000	346,672,964	99.937360	249,843	99.928763	249,822	489
	BONDESD	160630	LD	3.08	AAA(mex)	3,500,000	3,500,000	457,775,142	99.739063	349,087	99.832617	349,414	545
	BONDESD	160901	LD	3.09	AAA(mex)	3,450,000	3,450,000	419,286,543	99.698803	343,961	99.735973	344,089	608
	BONDESD	161027	LD	3.09	AAA(mex)	3,000,000	3,000,000	401,808,942	99.701095	299,103	99.674193	299,023	664
	BONDESD	161229	LD	3.08	AAA(mex)	3,896,369	3,896,369	389,096,376	99.576990	387,989	99.601471	388,084	727
	Total títulos para negociar						<u>87,614,646</u>	<u>87,614,646</u>		<u>\$ 8,752,091</u>		<u>\$ 8,760,684</u>	

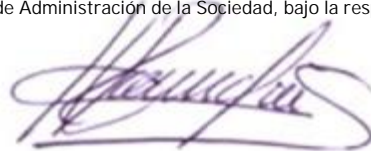
2014

%	Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valor	Calificación o bursatilidad	Cantidad de títulos	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total	Días por vencer
Reportos													
11	Deudores por reporto												
	CETES	151112	BI	3.18	AAA(mex)	25,700,538	25,700,538	5,587,441,079	\$ 9.727423	\$ 250,000	\$ 9.729141	\$ 250,044	
	BONDESD	180628	LD	3.18	AAA(mex)	7,998,022	7,998,022	395,320,462	99.375167	794,805	99.392723	794,945	
	BONDESD	191003	LD	3.18	AAA(mex)	647,811	647,811	301,810,721	98.941598	64,095	98.959078	64,107	
	Total deudores por reporto					<u>34,346,371</u>	<u>34,346,371</u>			<u>\$ 1,108,900</u>		<u>\$ 1,109,096</u>	

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

El presente estado de valuación de cartera de inversión, se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para sociedades de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en el artículo 76 de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones con activos objeto de inversión efectuadas por la Sociedad hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de valuación de cartera de inversión fue aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad, bajo la responsabilidad del directivo que lo suscribe.



Humberto Ramón Romero Lois
Director de la Sociedad de Inversión y por la
Operadora Administradora

www.principal.com.mx

www.cnbv.gob.mx

PRINCIPAL INSTITUCIONAL, S.A. DE C.V.
SOCIEDAD DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA
(PRINFGU)

Estados de resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Cifras en miles de pesos)

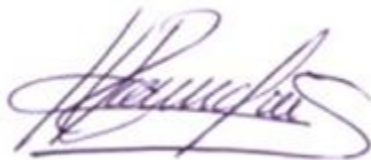
(Notas 1 y 2)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Resultado por valuación a valor razonable	\$ 13,886	\$ 8,593
Resultado por compraventa (Nota 9)	23,348	13,712
Ingresos por intereses (Nota 9)	299,205	262,538
Total de ingresos de la operación	336,439	284,843
Servicios administrativos y de distribución pagados a la sociedad operadora (Nota 5b)	59,657	61,987
Servicios administrativos y de distribución pagados a otras entidades	1,597	1,151
Gastos de administración	52,608	39,032
Total de egresos de la operación	113,862	102,170
Resultado neto	\$ 222,577	\$ 182,673

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para sociedades de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad o durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad del directivo que los suscribe.



Humberto Ramón Romero Lois
Director de la Sociedad de Inversión y por la
Operadora Administradora

www.principal.com.mx

www.cnbv.gob.mx

**PRINCIPAL INSTITUCIONAL, S.A. DE C.V.,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA
(PRINFGU)**

Estados de variaciones en el capital contable

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Cifras en miles de pesos)

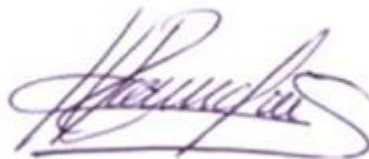
(Notas 1, 2 y 6)

	Capital contribuido		Capital ganado		
	Capital Social	Prima en venta de acciones	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado Neto	Total capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 2013	\$ 2,725,421	\$ 869,761	\$ 710,176	\$ 127,749	\$ 4,433,107
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas					
Aplicación del resultado del ejercicio 2013			127,749	(127,749)	-
Suscripción de acciones	22,017,625	13,914,082			35,931,707
Reducción de acciones	18,789,749	11,898,292			30,688,041
	3,227,876	2,015,790	127,749	(127,749)	5,243,666
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral					
Resultado neto					
Saldos al 31 de diciembre de 2014	5,953,297	2,885,551	837,925	182,673	9,859,446
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas					
Aplicación del resultado del ejercicio 2014			182,673	(182,673)	
Suscripción de acciones	24,723,728	16,624,509			41,348,237
Reducción de acciones	24,463,748	16,426,929			40,890,677
	259,980	197,580	182,673	(182,673)	457,560
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral					
Resultado neto				222,577	222,577
Saldos al 31 de diciembre de 2015	\$ 6,213,277	\$ 3,083,131	\$ 1,020,598	\$ 222,577	\$ 10,539,583

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la Sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad del directivo que los suscribe.



Humberto Ramón Romero Lois
Director de la Sociedad de Inversión y por la
Operadora Administradora

www.principal.com.mx

www.cnbv.gob.mx

**PRINCIPAL INSTITUCIONAL, S.A. DE C.V.
SOCIEDAD DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA
(PRINFGU)**

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Cifras en miles de pesos, excepto valores unitarios y precios por acción)

1. Marco de operaciones y aprobación de estados financieros

a) Marco de operaciones

Principal Institucional, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda (la Sociedad), fue constituido el 30 de octubre de 2003, inició operaciones con el público inversionista el 9 de febrero de 2004. Se clasifica como una sociedad de Inversión en instrumentos de deuda de corto plazo, en la que cualquier persona física o moral, mexicana o extranjera, puede participar como inversionista, de acuerdo con su prospecto de inversión al público inversionista autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). En dicho prospecto se divulgan las políticas de inversión, valuación y límites de recompra de acciones, así como el régimen de inversión a que se encuentra sujeta la Sociedad.

Su objeto social es realizar operaciones con activos objeto de inversión, cuya naturaleza corresponda a valores, títulos o documentos representativos de deuda a cargo de un tercero inscritos en la sección de valores del Registro Nacional de Valores o listados en el Sistema Internacional de Cotizaciones (SIC), con recursos provenientes de la colocación de las acciones con clave de pizarra PRINFGU, representativas de su capital social. En el desarrollo de sus actividades, la Sociedad se apega a las disposiciones establecidas por la Ley de Sociedades de Inversión (LSI), la Ley del Mercado de Valores (LMV) y demás disposiciones de carácter general dictadas por la CNBV y por el Banco de México (Banxico).

El objetivo principal de la Sociedad es invertir primordialmente en valores gubernamentales de corto plazo denominados en pesos y en UDIS, pudiendo también invertir en este tipo de valores de mediano y largo plazo pero en una proporción menor, cuyo rendimiento estará asociado al nivel de tasas de interés de corto plazo.

La Sociedad no cuenta con personal propio, los servicios de valuación por proveeduría de precios y por valuación de acciones son proporcionados por Valuación Operativa y Referencias del Mercado, S.A. de C.V., y COVAF, S.A. de C.V., respectivamente, y los servicios contables y de administración son proporcionados por Principal Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Operadora de Fondos de Inversión, Principal Grupo Financiero (la Operadora), de acuerdo con lo descrito en la Nota 5.

2.

b) Aprobación de estados financieros

Los estados financieros fueron aprobados por el Consejo de Administración el 12 de febrero de 2016; dichos estados financieros deberán ser aprobados en fecha posterior por la Asamblea de Accionistas.

Este órgano tiene la facultad de modificar los estados financieros adjuntos. La CNBV, en el ejercicio de sus facultades legales de inspección y vigilancia, podrá ordenar las correcciones de los estados financieros que a su juicio fueren fundamentales para autorizar su publicación.

c) Eventos relevantes

Ley de Fondos de Inversión

El 10 de enero de 2014, entró en vigor la Ley de Fondos de Inversión por medio de la cual se adicionan y derogan diversas disposiciones en materia financiera de la anterior Ley de Sociedades de Inversión, entre las que destacan las siguientes:

- El cambio de nombre de las “sociedades de inversión” por “fondos de inversión” y la Ley de Sociedades de Inversión (“LSI”) por Ley de Fondos de Inversión (“LFI”).
- Las acciones representativas del capital social del Fondo no requieren estar depositadas en una institución para el depósito de valores en atención a las reformas publicadas en la LFI.
- Los fondos de Inversión no contarán con asamblea de accionistas, consejo de administración ni comisario; las funciones de la asamblea de accionistas serán ejercidas por el socio fundador; las actividades del consejo de administración serán realizadas por la sociedad operadora y la vigilancia de los fondos de inversión será ejercida por un contralor normativo.
- El capital social estará integrado por una parte fija y una variable, siendo el socio fundador la única persona capaz de adquirir la parte fija. La parte variable será de libre suscripción conforme a lo que se manifieste en el prospecto del Fondo de inversión de que se trate.
- En cuanto a las entidades que presten servicios de administración, distribución y valuación de acciones a los fondos de inversión deberán obtener autorización de la CNBV.
- La administración de activos de los fondos de inversión será prestada por las propias sociedades operadoras. Los servicios que las sociedades operadoras prestarán a los fondos de inversión son: distribución de acciones, contabilidad, custodia de activos, valuación de acciones de fondos, manejo de carteras de valores, y las análogas y conexas. Asimismo, las sociedades operadoras, distribuidoras y valuadoras responderán por los daños y perjuicio que ocasionen al Fondo de inversión que los contrate, cuando dichos daños sean producto de una actuación dolosa o intencional o por una negligencia.

- La LFI señala las facultades de la CNBV dentro de las cuales destacan las de; supervisión, dictar normas aplicables a los fondos de inversión, remoción de miembros del Consejo de Administración de la Operadora, entre otras.

El 11 de febrero de 2016, la Sociedad recibió la autorización de la CNBV para operar como Fondo de inversión por lo que a partir de esa fecha, se encuentra operando con base en los criterios antes mencionados.

Disposiciones de la CNBV

El 24 de noviembre de 2014, la CNBV emitió los nuevos criterios contables aplicables a los fondos de inversión, entre los cambios significativos se encuentra la eliminación del estado de variaciones en el capital contable como un estado financiero básico, los cuales aplicara la Sociedad a partir de la fecha en que fue autorizada para operar como Fondo de Inversión.

2. Políticas y prácticas contables

- Preparación de estados financieros

Los estados financieros de la Sociedad son preparados conforme al marco normativo contable aplicable a las sociedades de inversión emitido por la CNBV. Dicho marco normativo establece que las sociedades de inversión deben observar los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), emitidas y adoptadas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación.

La normativa de la CNBV a que se refiere el párrafo anterior, es aplicable a nivel de normas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación, aplicables a rubros específicos de los estados financieros de las sociedades de inversión, así como de las aplicables a su elaboración.

A continuación se describen las políticas y prácticas contables más importantes aplicadas por la administración de la Sociedad en la preparación de sus estados financieros.

a) Presentación de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico. Las cifras son presentadas en pesos mexicanos, siendo esta la moneda funcional, excepto cuando se indique lo contrario.

Las disposiciones de la CNBV, relativas a la emisión de los estados financieros, establecen que las cifras deben presentarse en miles de pesos. Consecuentemente, en algunos rubros de los estados financieros, los registros contables de la Sociedad muestran partidas con saldos menores a la unidad (mil pesos), motivo por el cual no se presentan cifras en dichos rubros.

4.

b) Estimaciones y supuestos en las cuentas significativas

La preparación de los estados financieros requiere del uso de estimaciones en la valuación de algunos de sus renglones. La Sociedad basó sus estimaciones en la información disponible cuando se formularon los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias e hipótesis existentes sobre hechos futuros pueden modificarse debido a cambios en el mercado o a circunstancias que están fuera del control de la Sociedad. Dichos cambios se reflejan en las hipótesis cuando se producen.

Los supuestos clave utilizados a la fecha de los estados financieros, que tienen un riesgo significativo de originar un ajuste material al valor en libros de los activos y pasivos, se describen a continuación.

- Valor razonable de instrumentos financieros

El valor razonable de las inversiones en valores reconocido en los estados financieros fue determinado utilizando los precios actualizados proporcionados por un proveedor de precios autorizado por la CNBV, quien incorpora el uso de modelos matemáticos, en el caso de precios que no provienen directamente de valores de mercado. La información empleada en esos modelos proviene de datos observables del mercado, cuando es posible, en caso de no existir información disponible, el juicio es requerido para determinar el valor razonable. Los juicios incluyen consideraciones de liquidez y los datos del modelo, como la volatilidad de las inversiones de más largo plazo y tasas de descuento, tasas de amortización anticipada y supuestos de incumplimiento de pago de los valores.

c) Registro de las operaciones

Las operaciones realizadas por la Sociedad se registran en la fecha de su concertación, independientemente de su fecha de liquidación.

d) Inversiones en valores

En cumplimiento de su objeto principal, la Sociedad realiza operaciones de adquisición y venta de valores y documentos conforme al régimen de inversión que se describe en su prospecto de información al público inversionista autorizado por la CNBV. Al momento de su adquisición, las inversiones en valores se clasifican en la categoría Títulos para negociar.

Los títulos para negociar se registran inicialmente a su costo de adquisición y se actualizan diariamente conforme a lo siguiente:

- En el caso de títulos de deuda que otorgan un interés adicional (cupón), los intereses devengados se adicionan al costo y se determinan conforme al método de interés efectivo, registrándose en el resultado del ejercicio, en el rubro Ingresos por intereses, conforme se devengan. El costo promedio unitario de adquisición que se muestra en el estado de valuación de cartera de inversión, incluye los intereses devengados antes mencionados.

- Los cobros parciales de intereses y principal de los títulos se disminuyen del valor en libros de las inversiones en valores cuando se reciben, afectando el rubro Disponibilidades.
- El efecto de la valuación de los valores a su valor razonable, se determina utilizando los precios actualizados proporcionados por un proveedor de precios autorizado por la CNBV. Dicho efecto de valuación se reconoce en el resultado del ejercicio, en el rubro Resultado por valuación a valor razonable.
- En la fecha de enajenación de las inversiones se reconoce el Resultado por compraventa, por el diferencial entre el valor de venta y el último valor en libros, previa cancelación del resultado por valuación reconocido.

Las características de los instrumentos que integran los títulos para negociar de las inversiones en valores al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se detallan en los estados de valuación de cartera de inversión.

e) Operaciones de reporto

En las operaciones de reporto, actuando la Sociedad como reportadora, se reconoce una cuenta por cobrar al valor concertado, valuándose posteriormente a su costo amortizado durante la vigencia de la operación, mediante el reconocimiento del interés por reporto de acuerdo al método de interés efectivo y se presenta en los resultados del ejercicio, en el rubro Ingresos por intereses.

Los colaterales recibidos por la Sociedad, son reconocidos en cuentas de orden en el rubro Colaterales recibidos por la entidad, los cuales se valúan a su valor razonable.

Cuando la Sociedad vende los colaterales que recibió, reconoce una cuenta por pagar, la cual se valúa a su valor razonable. En este caso, el diferencial entre el valor de la cuenta por pagar y el monto del efectivo recibido por la venta, se reconoce en resultados, en el rubro Resultado por compraventa. Adicionalmente, los títulos vendidos se reconocen en cuentas de orden en el rubro Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad, los cuales se valúan a su valor razonable.

- Compensación de activos y pasivos financieros

En caso de que la Sociedad venda los colaterales que recibió, la cuenta por pagar reconocida por este concepto se compensa con la cuenta por cobrar registrada inicialmente, el saldo neto deudor o acreedor se presenta en los rubros Deudores por reporto o Colaterales vendidos, según corresponda.

6.

f) Operaciones pendientes de liquidar

Las operaciones de compraventa de inversiones en valores y acciones propias en las que no se pacte la liquidación inmediata o fecha valor mismo día, se registra en cuentas liquidadoras el monto por cobrar o por pagar concertado a la fecha de operación, en tanto no se efectúa la liquidación de las mismas. Las cuentas liquidadoras deudoras y acreedoras se presentan dentro de los rubros Deudores por liquidación de operaciones y Acreedores por liquidación de operaciones, según corresponda.

g) Acciones propias

El precio de valuación de las acciones de la Sociedad es determinado en forma diaria por COVAF, S.A. de C.V. Dicho precio es el resultado de dividir la suma de los activos disminuidos de los pasivos (activos netos), entre las acciones en circulación representativas del capital social pagado de la Sociedad. El precio de valuación de las acciones se da a conocer al público inversionista a través de su registro en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV).

La determinación del precio de cada una de las series y clases de acciones, considera los distintos derechos y obligaciones de carácter económico otorgados a los titulares de las mismas y la participación alícuota de cada clase, así como los costos, gastos y beneficios que directamente se hayan asignado a cada una, por lo que el precio de valuación de la acción de cada serie y clases de acciones podría ser distinto del que corresponda al valor contable de la totalidad de las acciones. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las acciones de la Sociedad otorgan derechos y obligaciones especiales para las diferentes clases accionarias (Nota 6b).

Las acciones propias recompradas a los inversionistas, son reducidas del capital social pagado en la misma fecha de su adquisición y son traspasadas a acciones en tesorería.

h) Prima en venta de acciones

La diferencia entre el valor teórico de las acciones y el valor de mercado al momento de su colocación entre el gran público inversionista, se reconoce como una Prima en venta de acciones. En caso de reducción del capital social, la diferencia entre el valor de recompra y el valor teórico, se registra como un cargo a la Prima en venta de acciones.

i) Resultado por acción

El resultado por acción es el resultado de dividir la utilidad neta del ejercicio entre el promedio ponderado de las acciones en circulación (Nota 8).

j) Utilidad integral

La utilidad integral de la Sociedad está representada por el resultado neto del ejercicio, en virtud de no haberse registrado partidas en el capital contable diferentes a la suscripción y reducción de acciones.

k) Impuesto sobre la renta retenido

El impuesto sobre la renta retenido por los rendimientos de la cartera de inversión en tenencia de la Sociedad, se reconoce diariamente en el rubro Gastos de administración del estado de resultados y el pasivo en el rubro Impuesto a la utilidad por pagar.

3. Inversiones en valores

Las características de los instrumentos que integran los títulos para negociar de las inversiones en valores al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se detallan en los estados de valuación de cartera de inversión.

Los intereses devengados por las operaciones vigentes a las fechas antes mencionadas, registrados en la cuenta de Ingresos por intereses ascienden a \$247,850 y \$208,634, respectivamente (Nota 9).

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la calificación de la cartera de valores de la Sociedad es AAA/2(mex) F, que representa, en cuanto al riesgo de mercado, sensibilidad baja a las condiciones cambiantes de mercado y una sobresaliente calidad crediticia en relación a su calidad de activos, otorgada por la institución calificadora de valores Fitch Ratings.

4. Deudores por reporto

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Sociedad celebró operaciones de reporto, a plazos promedio de tres días con valores gubernamentales, cuyas características se muestran en los estados de valuación de cartera de inversión.

El monto de los intereses por reporto reconocido en los resultados del ejercicio de 2015 y 2014, asciende a \$51,355 y \$53,904, respectivamente (Nota 9).

- Colaterales recibidos por la entidad

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los colaterales recibidos por la Sociedad se integran como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
BONOS	\$ 1,055,965	\$ 859,051
BONDES	907,955	-
BPAG91	260,102	-
CETES	-	249,964
	<u>\$ 2,224,022</u>	<u>\$ 1,109,015</u>

8.

5. Partes relacionadas

a) Contratos celebrados

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Sociedad tiene celebrados los siguientes contratos:

- Prestación de servicios administrativos

La Sociedad tiene celebrado un contrato por tiempo indefinido con la Operadora que le proporciona los servicios de administración.

Las principales cláusulas de este contrato son las siguientes:

- La Operadora se compromete a prestar servicios de administración de activos objeto de inversión, contabilidad, administrativos y demás servicios conexos.
- La Operadora queda autorizada por la Sociedad para celebrar contratos con proveedores de servicios autorizados por la CNBV.
- Los servicios serán proporcionados con personal de la Operadora, el cual no tendrá ninguna relación laboral con la Sociedad.
- Los gastos normales de administración, serán cubiertos por la Operadora, excepto los impuestos a cargo de la Sociedad o de los inversionistas.

La contraprestación de la Operadora se determina mediante un porcentaje de comisión que se aplica al valor diario de los activos netos de la Sociedad.

De conformidad con la LSI, las multas y sanciones originadas por la realización de operaciones no autorizadas o por exceder los límites de inversión previstos por la CNBV o en el prospecto de información, serán imputables a la Operadora, con el propósito de proteger los intereses de los inversionistas de la Sociedad.

b) Saldos y operaciones

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los saldos y operaciones realizadas con partes relacionadas correspondientes principalmente a servicios administrativos y de distribución son los siguientes:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Cuentas por pagar:		
Operadora		
Principal Fondos de Inversión, S.A. de C.V.	<u>\$ 6,016</u>	<u>\$ 6,879</u>
Egresos:		
Operadora		
Principal Fondos de Inversión, S.A. de C.V.	<u>\$ 59,657</u>	<u>\$ 61,987</u>

c) Contratos con partes no relacionadas

Distribución de acciones

La Sociedad tiene celebrados contratos de prestación de servicios de distribución de acciones por tiempo indefinido con la Operadora.

Adicionalmente, la Operadora tiene celebrados contratos de distribución de las acciones de la Sociedad con las siguientes distribuidoras:

- Allianz-Fóndika, S.A. de C.V.
- Banca Mifel, S.A.
- Banco Credit Suisse México, S.A.
- Banco del Bajío, S.A.
- Banco Regional de Monterrey, S.A.
- CI Casa de Bolsa, S.A. de C.V.
- Compass Investments de México, S.A. de C.V.
- Fondos Mexicanos, S.A. de C.V.
- Intercam Fondos, S.A. de C.V.
- Invermerica Distribuidora de Fondos, S.A. de C.V.
- J.P. Morgan, S.A. de C.V.
- Más Fondos, S.A. de C.V.
- Monex Operadora de Fondos, S.A. de C.V.
- O'Rourke & Asociados, S.A. de C.V.
- Old Mutual Operadora de Fondos, S.A. de C.V.
- Operadora Mifel, S.A. de C.V.
- UBS Casa de Bolsa, S.A. de C.V.
- Vector Casa de Bolsa, S.A. de C.V.
- Zurich Fondos México, S.A. de C.V.

La comisión pagada a los distribuidores antes mencionados es por cuenta de la Operadora.

Servicio de valuación de acciones

La Sociedad a través de su Operadora contrata los servicios de valuación de acciones con COVAF, S.A. de C.V., conforme a las disposiciones previstas por la CNBV, estableciéndose que las contraprestaciones son cubiertas por la Operadora.

10.

6. Capital contable

a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Sociedad cuenta con un capital social mínimo fijo sin derecho a retiro de \$1,000 en ambos años, representado por 100,000 acciones de la serie "A", y un capital variable de \$6,212,277 y \$5,952,297, respectivamente, representado por 621,227,659 y 595,229,677 acciones ordinarias de las series "FO", "F1", "F2", "F3", "F4", "F5", "FD", "FF", "FF1", "FF2", "FFX", "M1", "M2", "M3", "M4", "MD", "X1", "X2", "X3", "X4", "X5", "X6", "X7", "X8" y "XD", respectivamente; las cuales se encuentran suscritas y pagadas a esas fechas.

Los aumentos de capital social de la Sociedad, no están sujetos al derecho de preferencia establecido en la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM).

b) Clases de acciones

De conformidad con la LSI, el capital fijo deberá estar representado por una sola clase de acciones sin derecho a retiro, mientras que el capital variable podrá dividirse en varias clases de acciones con derechos y obligaciones especiales para cada una, las cuales, serán determinadas por el Consejo de Administración de la Sociedad. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el capital social se encuentra segregado por tipo de acciones con los siguientes precios de mercado:

2015										
Serie	Capital autorizado	Pendiente de exhibir	Capital social pagado	Acciones emitidas	Acciones en Tesorería	Acciones en circulación	Precio de valuación (pesos)	Capital contable	Comisión por administración	
A	\$ 1,000	\$ -	\$ 1,000	100,000	-	100,000	\$ 17.773184	\$ 1,777	-	-
FO	3,498,000	(3,364,039)	133,961	349,800,000	(336,403,868)	13,396,132	16.175098	216,684	1.00%	-
F1	2,000,000	(1,989,472)	10,528	200,000,000	(198,947,244)	1,052,756	14.082129	14,825	2.20%	-
F2	2,000,000	(1,958,100)	41,900	200,000,000	(195,810,001)	4,189,999	15.017677	62,924	1.75%	-
F3	2,000,000	(1,961,089)	38,911	200,000,000	(196,108,909)	3,891,091	15.493605	60,287	1.40%	-
F4	18,100,000	(16,087,679)	2,012,321	1,810,000,000	(1,608,767,930)	201,232,070	16.490151	3,318,347	0.70%	-
F5	10,000,000	(8,920,840)	1,079,160	1,000,000,000	(892,084,036)	107,915,964	17.050450	1,840,016	0.20%	-
FD	6,550,000	(6,517,650)	32,350	655,000,000	(651,765,022)	3,234,978	16.971328	54,902	0.20%	-
FF	1,000	(1,000)	-	100,000	(100,000)	-	-	-	n.a.	-
FF1	1,000,000	(600,173)	399,827	100,000,000	(60,017,304)	39,982,696	17.868562	714,433	0.20%	-
FF2	320,000	(320,000)	-	32,000,000	(32,000,000)	-	-	-	0.20%	-
FFX	320,000	(320,000)	-	32,000,000	(32,000,000)	-	-	-	n.a.	-
M1	3,500,000	(3,094,979)	405,021	350,000,000	(309,497,916)	40,502,084	16.763372	678,951	0.75%	-
M2	2,000,000	(1,975,270)	24,730	200,000,000	(197,526,972)	2,473,028	14.353246	35,496	2.20%	-
M3	2,000,000	(1,966,810)	33,190	200,000,000	(196,681,048)	3,318,952	15.966815	52,993	1.30%	-
M4	2,940,000	(2,484,616)	455,384	294,000,000	(248,461,561)	45,538,439	17.053344	776,583	0.20%	-
MD	2,500,000	(2,500,000)	-	250,000,000	(250,000,000)	-	-	-	0.20%	-
X1	6,000,000	(5,437,763)	562,237	600,000,000	(543,776,256)	56,223,744	17.288352	972,016	1.00%	-
X2	3,500,000	(3,382,886)	117,114	350,000,000	(338,288,587)	11,711,413	18.295187	214,262	0.50%	-
X3	3,500,000	(3,396,709)	103,291	350,000,000	(339,670,908)	10,329,092	16.218041	167,518	1.50%	-
X4	2,990,000	(2,660,308)	329,692	299,000,000	(266,030,807)	32,969,193	18.678942	615,830	0.30%	-
X5	2,390,000	(2,388,183)	1,817	239,000,000	(238,818,325)	181,675	15.016213	2,728	2.20%	-
X6	2,790,000	(2,783,389)	6,611	279,000,000	(278,338,917)	661,083	16.913974	11,182	1.25%	-
X7	2,790,000	(2,735,886)	54,114	279,000,000	(273,588,578)	5,411,422	16.981519	91,894	0.75%	-
X8	4,310,000	(3,939,882)	370,118	431,000,000	(393,988,152)	37,011,848	17.181931	635,935	0.20%	-
XD	3,000,000	(3,000,000)	-	300,000,000	(300,000,000)	-	-	-	0.20%	-
	<u>\$ 90,000,000</u>	<u>\$ (83,786,723)</u>	<u>\$6,213,277</u>	<u>9,000,000,000</u>	<u>(8,378,672,341)</u>	<u>621,327,659</u>		<u>\$ 10,539,583</u>		(*)

2014

Serie	Capital autorizado	Pendiente de exhibir	Capital social pagado	Acciones emitidas	Acciones en Tesorería	Acciones en circulación	Precio de valuación (pesos)	Capital contable	Comisión por administración
A	\$ 1,000	\$ -	\$ 1,000	100,000	-	100,000	\$ 17.299810	\$ 1,730	-
F0	3,498,000	(3,324,385)	173,615	349,800,000	(332,438,465)	17,361,535	15.937451	276,699	1.00%
F1	2,000,000	(1,987,558)	12,442	200,000,000	(198,755,824)	1,244,176	14.096247	17,538	2.20%
F2	2,000,000	(1,949,424)	50,576	200,000,000	(194,942,370)	5,057,630	14.933828	75,530	1.75%
F3	2,000,000	(1,942,234)	57,766	200,000,000	(194,223,445)	5,776,555	15.341361	88,620	1.40%
F4	18,100,000	(16,185,146)	1,914,854	1,810,000,000	(1,618,514,567)	191,485,433	16.189354	3,100,025	0.70%
F5	10,000,000	(9,107,364)	892,636	1,000,000,000	(910,736,373)	89,263,627	16.639013	1,485,259	0.20%
FD	6,550,000	(6,550,000)	-	655,000,000	(655,000,000)	-	-	-	0.20%
FF	1,000	(1,000)	-	100,000	(100,000)	-	-	-	n.a.
FF1	1,000,000	(683,136)	316,864	100,000,000	(68,313,612)	31,686,388	17.333135	549,224	0.20%
FF2	320,000	(320,000)	-	32,000,000	(32,000,000)	-	-	-	0.20%
FFX	320,000	(320,000)	-	32,000,000	(32,000,000)	-	-	-	n.a.
M1	3,500,000	(3,057,305)	442,695	350,000,000	(305,730,456)	44,269,544	16.465509	728,921	0.75%
M2	2,000,000	(1,955,577)	44,423	200,000,000	(195,557,747)	4,442,253	14.365696	63,816	2.20%
M3	2,000,000	(1,966,164)	33,836	200,000,000	(196,616,436)	3,383,564	15.788492	53,421	1.30%
M4	2,940,000	(2,707,961)	232,039	294,000,000	(270,796,131)	23,203,869	16.641821	386,155	0.20%
MD	2,500,000	(2,500,000)	-	250,000,000	(250,000,000)	-	-	-	0.20%
X1	6,000,000	(4,819,198)	1,180,802	600,000,000	(481,919,798)	118,080,202	16.927528	1,998,806	1.00%
X2	3,500,000	(3,426,458)	73,542	350,000,000	(342,645,792)	7,354,208	17.809183	130,972	0.50%
X3	3,500,000	(3,318,339)	181,661	350,000,000	(331,833,906)	18,166,094	15.972436	290,157	1.50%
X4	2,990,000	(2,727,525)	262,475	299,000,000	(272,752,492)	26,247,508	18.140378	476,140	0.30%
X5	2,390,000	(2,388,319)	1,681	239,000,000	(238,831,913)	168,087	14.958408	2,514	2.20%
X6	2,790,000	(2,783,696)	6,304	279,000,000	(278,369,621)	630,379	16.559214	10,439	1.25%
X7	2,790,000	(2,790,000)	-	279,000,000	(279,000,000)	-	-	-	0.75%
X8	4,310,000	(4,235,914)	74,086	431,000,000	(423,591,375)	7,408,625	16.667079	123,480	0.20%
XD	3,000,000	(3,000,000)	-	300,000,000	(300,000,000)	-	-	-	0.20%
	<u>\$90,000,000</u>	<u>\$(84,046,703)</u>	<u>\$ 5,953,297</u>	<u>9,000,000,000</u>	<u>(8,404,670,323)</u>	<u>595,329,677</u>		<u>\$ 9,859,446</u>	<u>(*)</u>

(*) El valor de mercado total de las acciones en circulación de la Sociedad es equivalente al monto del capital contable.

c) Reserva legal

De acuerdo con la LSI, la Sociedad no está obligada a constituir la reserva legal establecida por la LGSM.

d) Restricciones al capital

Las sociedades de inversión deben mantener un capital social fijo que no podrá ser inferior al mínimo pagado que establezca la CNBV. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el capital mínimo pagado requerido es de \$1,000.

Las acciones de la serie "A" integrantes del capital fijo sólo podrán transmitirse con previa autorización de la CNBV, según lo dispuesto por la Ley de Sociedades de Inversión.

Las acciones serie "F", "M", "X" y "FF" representativas del capital variable, podrán ser suscritas por personas físicas, personas morales contribuyentes, personas morales no contribuyentes, y fondos de inversión respectivamente.

12.

e) Tenencia accionaria

El Consejo de Administración establece los límites máximos de tenencia accionaria para inversionistas y las políticas para que adquieran temporalmente porcentajes superiores. Para los años 2015 y 2014, estableció que ningún inversionista puede ser tenedor directa o indirectamente de más del 20% de las acciones representativas del capital social pagado, excepto:

- i. Inversionistas que al 26 de enero de 2011, se encuentren excedidos de dicho porcentaje e inversionistas que por una o varias compras excedan el mismo, después de tal fecha, en cuyos casos podrán mantener el exceso respectivo por un plazo de cinco años, contados a partir del 26 de enero de 2011 en el primer caso, y a partir de la fecha del exceso en el segundo caso, pudiendo hacer en ambos casos compras adicionales. Si el exceso continuara al término de dicho plazo, éste se prorrogará automáticamente por un año más, sin embargo, el inversionista no podrá realizar compras adicionales si éstas no se ajustan al porcentaje máximo permitido. Si al término de la prórroga el inversionista continúa excedido, podrá conservar el porcentaje en exceso, pero no podrá realizar compras adicionales si éstas no se ajustan al porcentaje máximo permitido.
- ii. Socios fundadores, la Operadora y las Distribuidoras, quienes podrán mantener el exceso respectivo por tiempo indefinido.
- iii. En caso de cambios de la Sociedad, tales como tipo de clasificación, de régimen de inversión o recompra, o cualquier otro supuesto, todos los inversionistas podrán mantener el exceso respectivo por un plazo de cinco años, contados a partir de la fecha del cambio, pudiendo hacer compras adicionales. Si el exceso continuara al término de dicho plazo, éste se prorrogará automáticamente por un año más, sin embargo, el inversionista no podrá realizar compras adicionales. Si al término de prórroga el inversionista continúa excedido, deberá vender el porcentaje en exceso y no podrá realizar compras adicionales si éstas no se sujetan al porcentaje máximo permitido.
- iv. Si el exceso deriva de la baja en el porcentaje de activos de la Sociedad, sin que el inversionista hubiera adquirido más acciones de la Sociedad, podrá mantener el exceso por tiempo indefinido, pero si además de dicho exceso el inversionista adquiere mas acciones podrá mantener el exceso respectivo y aplicaría lo indicado en el inciso i. precedente.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Sociedad ha verificado el cumplimiento del porcentaje de tenencia accionaria, considerando las excepciones previstas.

En ningún momento podrán participar en forma alguna en el capital social de la Sociedad, personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad, directamente o a través de interpósita persona, gobiernos o dependencias oficiales.

7. Régimen fiscal

Impuesto sobre la renta (ISR)

De conformidad con lo establecido en la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR), la Sociedad no es contribuyente de este impuesto. Sus integrantes o accionistas deberán aplicar el régimen fiscal que les corresponda conforme a las disposiciones de la LISR.

La Sociedad retiene y entera mensualmente el ISR, aplicando la tasa de retención del 0.60%, sobre el monto del capital que dio lugar al pago de intereses de acuerdo con la LISR, como pago provisional. Esta retención por pagar se muestra en el rubro Impuesto a la utilidad por pagar.

El importe base de retención diaria de impuesto se divide entre el total de acciones en circulación de la Sociedad de inversión. El resultado será el factor proporcional de retención diario de ISR que le corresponde a cada acción en circulación. Para cada serie de acción de la Sociedad, considerando si le aplica retención de impuesto o no, se multiplica el factor proporcional de retención diario de ISR por el total de acciones en circulación de la serie que corresponda. Este impuesto se reconoce en el rubro Gastos de administración del estado de resultados.

La Sociedad está obligada a proporcionar a sus inversionistas a más tardar el 15 de febrero de cada año, constancia en la que se señale el monto nominal y real de los intereses pagados. Esta obligación se realiza a través de la Operadora.

8. Resultado por acción

El resultado por acción correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, se determinó como sigue:

	2015	2014
Resultado neto según estado de resultados	\$ 222,577	\$ 182,673
Promedio ponderado de las acciones en circulación	607,586,669	508,041,743
Resultado por acción (pesos)	<u>\$ 0.366330</u>	<u>\$ 0.359563</u>

9. Ingresos de la operación

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, el resultado por compraventa asciende a \$23,348 y \$13,712 respectivamente, y corresponde a operaciones de compraventa de títulos para negociar.

14.

Los ingresos por intereses, por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, por tipo de operación que le dio origen, se integran como sigue:

	2015	2014
Inversiones en valores (Nota 3)	\$ 247,850	\$ 208,634
Operaciones de reporto (Nota 4)	51,355	53,904
	<u>\$ 299,205</u>	<u>\$ 262,538</u>

10. Administración integral de riesgos (información no dictaminada)

Las políticas de administración de riesgos de la Sociedad son supervisadas por el Comité de Riesgos (el Comité).

La Operadora ha adoptado los planes corporativos sobre riesgos emitidos por el Comité, en los cuales se establece de acuerdo con las prácticas de administración de riesgos que se realicen un conjunto de actividades secuenciales que permitan lograr un adecuado manejo de riesgos, incluyendo aquellas de identificación, medición, monitoreo, implementación de límites de exposición y de utilidades/pérdidas, control de exposición e información y revelación de exposición, etc.

Adicionalmente, los riesgos a los que está expuesta la Sociedad y aquellos asociados a todos los diferentes tipos de instrumentos que integran su cartera de inversión, son evaluados y considerados en la calificación que obtiene la Sociedad por una agencia calificadora de valores, como se menciona en la nota 3.

- Riesgos a que está expuesta la Sociedad

En el curso normal de sus operaciones, la Sociedad está expuesta a eventos que pueden originar los siguientes tipos de riesgos:

Riesgos discretos: son los resultantes de la toma de una posición de riesgo, tales como:

- Riesgo de crédito, es la pérdida potencial por la falta de pago de una contraparte en las operaciones que efectúa la Sociedad, incluyendo las garantías reales o personales que les otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por dichas entidades.
- Riesgo de liquidez, es la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.
- Riesgo de mercado, es la pérdida potencial ante cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados en las inversiones o pasivos a cargo de la Sociedad, tales como movimientos de precios, tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

Riesgos no discrecionales: son aquellos resultantes de la operación del negocio, pero que no son producto de la toma de una posición de riesgo, tales como los siguientes:

- Riesgo operativo, es la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos. Comprende entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.
- Riesgo tecnológico, es la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información.
- Riesgo legal, es la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones.

- Metodologías de medición

La Sociedad cuenta con metodologías y modelos de medición de riesgos que le permiten dar un seguimiento continuo a los diferentes tipos de riesgos a los que se encuentra expuesta.

El VaR es un dato de pérdidas potenciales en circunstancias normales. Es el límite de pérdidas potenciales de un período temporal determinado (un día para las sociedades de inversión) que está incluido en un porcentaje determinado de las ocasiones (habitualmente el 95%). Este porcentaje se corresponde estadísticamente con el intervalo de confianza.

El cálculo de VaR se realiza bajo la metodología de Simulación Montecarlo, considerando un nivel de confianza del 95%, 1,000 escenarios, 250 días de historia y un horizonte temporal de 1 día.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el límite máximo del VaR aprobado para la Sociedad fue del 0.030%. El valor del VaR al 31 de diciembre de 2015 y 2014, fue de 0.004 y 0.003%, cumpliendo con los límites establecidos para la Sociedad.



Humberto Ramón Romero Lois
Director de la Sociedad de Inversión y por la
Operadora Administradora